

Comienza la reunión a las 12:00 horas con representantes de todas las asociaciones profesionales menos JUCIL. Se prolonga hasta las 14:30 horas. Se inició con **retraso** debido a que el Jefe del Sector se encontraba en reunión de la Junta de Pabellones. Los representantes fueron **avisados de esta demora** y se trataron con calma y detalle todos los temas expuestos de las asociaciones representativas que asistieron, sin ningún límite de tiempo.

Se le hizo saber la situación de **falta de motivación** en general del **personal operativo** de la Agrupación, especialmente el descontento con lo que vemos una broma de mal gusto el hecho de que la nueva norma de productividad contemple un **aumento de 1€ para el personal operativo frente al incremento de 70€ al personal burocrático**.

También se habló de la poca valoración del personal operativo en los **IPEGUCIs**, dando la razón en ello, aunque es una potestad de los Jefes de Unidad y poco puede hacer, pese a coincidir con AUGC en que su peso es excesivo en el concurso de méritos.

De la misma manera, una vez aprobada la normativa que regula los turnos y deja un elevado margen de discrecionalidad al Jefe de Sector para el desarrollo de la misma en las unidades bajo su mando, se le hizo saber que **en el Sector en general y especialmente en el Subsector de A Coruña existía consenso en la falta de interés en los turnos y que su imposición podía conllevar a tensionar el ambiente laboral**, que desde **AUGC Galicia** nuestra posición es de **RECHAZO FRONTAL a un sistema de turnos impuesto**. El Teniente Coronel comunicó que es conocedor de ello, que las encuestas de satisfacción arrojaron resultados claros y que no iba a implantar un sistema de turnos.

En lo que respecta al **nuevo turno de la UNIS de Coruña** se le participa que a pesar de las reuniones con mandos de Subsector, de las comunicaciones a la agrupación desde la Comisión de Tráfico de AUGC y desde AUGC Coruña, las comunicaciones y propuestas a Estado Mayor desde la Junta Directiva Nacional y en general, la intensa y frenética labor desempeñada para revertir la imposición de un turno alejado del que fue en su momento votado favorablemente, no se ha tenido en cuenta nada de esto y se ha continuado con el turno que ha desatado el malestar entre los miembros de la unidad. Participa que es para un cuatrimestre y que se abre a valorar otras propuestas que no impliquen merma de efectivos en horario nocturno.

El Teniente Coronel participa que está estudiando la siniestralidad en relación con los controles de larga duración y que cuestiona su eficacia, que es partidario de trabajar en la línea de **servicios preventivos más dinámicos y de una duración más acotada e incluso realizarlos en modalidad dinámica**. Desde AUGC valoramos y compartimos la iniciativa, pero teniendo en cuenta como prioritaria en todo momento la seguridad de los guardias civiles.

Se indica que el **reparto de la productividad** debe ser **equitativo** siguiendo el modelo de Pontevedra o Lugo, que según participan los Jefes de las Unidades allí presentes, lo hacen rotatorio entre el personal operativo por antigüedad. El Teniente Coronel toma nota de ello.

- ✓ Respecto al exceso de horas de algunas áreas funcionales o de personal con funciones específicas, mientras que a la práctica generalidad del personal operativo antes de que se les genere **ICREX** se les recortan los servicios participa que por norma general no se

permiten los excesos horarios, que el criterio del Sector es la compensación por días libres, que no le consta que actualmente se den esos excesos.

- ✓ Reparto de **DASr y DFr**. En algunas unidades hay quejas acerca de la poca transparencia en los criterios de adjudicación (hay personal que puede disfrutar de 4 en un mes y otros que, siendo voluntarios, no disfrutan de ninguno). El Jefe de Sector dice que hay un cupo y que se pueden solicitar, según le consta tienen poca demanda a nivel general este tipo de servicios. Corresponde a las unidades su adjudicación y no tiene conocimiento que haya problemas ni faltas de equidad, que si se conoce algún caso concreto se le haga llegar. Se le hace saber el caso concreto del Subsector de Pontevedra, se hacen llegar los datos de los últimos dos meses de ese Subsector y no se contempla a nadie que repita retribuidos (únicamente un componente tenía 2 el mismo periodo). Pudiera tratarse de una problemática anterior.
- ✓ Respecto a la **activación de las UNIS** se le participan las quejas del personal tanto de atestados como motoristas de las diferentes bases y por problemas opuestos, y que contribuiría a la mejora del ambiente en las unidades unos **criterios homogeneizados**. El Jefe de Sector indica que no puede aplicar unas normas homogéneas respecto a la activación y la actividad debido al diferente volumen de trabajo de las diferentes unidades. Que este asunto debe quedar a criterio de los Jefes de la UNIS en concordancia con los planes anuales de Atestados.
- ✓ Se le indica que los traslados para las **pruebas de contraste** a los usuarios que las requieren es una acción que se da con poca habitualidad y es una materia cambiante. El Teniente Coronel participa que es un tema que se ha tratado en **acciones formativas** anteriores pero que reiterará las mismas.
- ✓ Se le hace saber la **falta de material móvil a nivel general en el Sector** y especialmente acusada en el **Subsector de Pontevedra**, donde se han quedado en varios ejercicios económicos sin partida presupuestaria para pequeñas reparaciones. El Jefe de Sector señala la eficiencia en el uso de los recursos económicos de ese Subsector en concreto, que agota las partidas y que el año pasado se desbloqueó una partida presupuestaria para paliar ese problema. Que es consciente del problema del material y nos emplaza a elevar la problemática, más acentuada si cabe con el proceso tan complejo que suponen las licitaciones.
- ✓ Unificación a nivel Sector de los equipos **EPRAT** y homogeneización de los criterios de activación. El Teniente Coronel comunica que los criterios de activación están protocolizados e interroga se ha habido alguna problemática al respecto. Se le participa que hubo un intento de activación por un accidente ordinario por alguien que carecía de la potestad para ordenarlo. Indica que seguramente se trataría de un hecho puntual que no trascendió.

- ✓ Se le participan las siguientes dudas sobre el **funcionamiento de las UNIS**, que, aunque algunos de estos aspectos trascienden a la Jefatura del Sector, inquietan a sus componentes:
 - **Asignación de pabellones** en las diferentes bases, se va a continuar con la asignación de pabellones en las residencias no en las cabeceras.
 - Respecto a la **posibilidad de que quien lo desee, inicié su servicio en la cabecera del subsector u en otra base**, dice que podría darse la posibilidad, que se trata de un tema que habrá que examinar de manera individualizada y primando el criterio del Jefe de Subsector.
 - El **Lugo frecuentemente realizan servicios estáticos de 5 o 6 horas** y si surgen siniestros deben atenderlos. El Teniente Coronel lo desconoce y el Jefe del Dto. de Lugo (representante de U.O.) dice que no son habituales ni siquiera para el personal motorista, que puntualmente, pero de menor duración se pueden realizar con motivo del Arde Lucus o San Froilán, no siendo para nada habituales.

- ✓ **Comisiones de servicio:**
 - Desde AUGC hacemos una valoración positiva de aquellas comisiones concedidas por criterios de conciliación ante situaciones familiares de carácter grave, pero se le hace saber que las que obedecen a necesidades del servicio deberían ser publicadas, rotatorias y dárseles la publicidad oportuna. El Jefe de Sector participa que no son comisiones las asignaciones funcionales de un área operativa a un área burocrática y que revisara aquellas que no lo sean. Se hace hincapié en aquellas que pueden comprometer el servicio de atestados.

- ✓ Respecto a las incidencias comunicadas del **radar en las unidades dependientes del Subsector de Ourense** el Jefe de Sector participa que un componente puede ir solo de radar con una patrulla de notificadores y que si atienden incidentes no ve problema en que, actuando como una sola patrulla, hagan el servicio de radar.

- ✓ COTA, se le hace saber el malestar existente en **COTA Lugo**, por su destino forzoso en COTA. Se le propone hacerlo rotativo por cortos periodos para no generar tensiones en el personal.

- ✓ Respecto a la situación del **COTA Coruña** nos hace saber que es intención de la Jefatura del Sector y así se ha trasladado a la Agrupación, el anuncio de las vacantes en Libre Designación para el personal afectado pero que posiblemente sean de Concurso de Méritos. Se le pregunta por la situación de aquel personal que tenga **pabellones**, incluso de otras unides que se encuentran en comisión de servicio y que la posibilidad de perder el pabellón les puede suponer un obstáculo para petitionar la unidad de nueva creación. El Jefe de Sector indica que lo ideal sería que nadie perdiera pabellón y que esa es la posibilidad que contempla ya que el cupo de pabellones sería del Subsector y se podría

llevar el asunto de manera satisfactoria a la Junta de Pabellones si hubiera que recatalogar alguno.

- ✓ Una vez marche COTA no se va a reforzar el servicio de seguridad de Perillo, que continuará con un componente como hasta ahora.

Federación de Galicia de AUGC